Guayaquil, Abril 01 del 2013

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**
**CONSTRUCTORA ABACAM S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de compañía vigente y la resolución 90-153, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **CONSTRUCTORA ABACAM S.A** al 31 de Diciembre del 2012
El examen fue practicado de acuerdo a los principios de disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, talonario y libro de acciones y accionistas, comprobantes, registros y libros de Contabilidad se llevan y se conservan en buena custodia de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento de cancelación han sido satisfechas de acuerdo con las disposiciones y reglamentos de la Ley de Impuesto a la Renta vigente.

La utilidad neta del ejercicio es de $ 3.515,16 dólares.

Los administradores de la empresa, pusieron a vuestra disposición toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación Financiera de **CONSTRUCTORA ABACAM S.A** al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación con el año anterior

Atentamente.

Keyco Burgos Guerrero
Comisario Principal
C.C. 0913751632

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 091375163-2

APELLIDOS Y NOMBRES [illegible]

LUGAR DE NACIMIENTO [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO [illegible]1971-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
EMANUELLE
CIPRIANI MARQUEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V2444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUAN TOMAS BURGOS CHANG

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSA GUERRERO TRIVIÑO DE B.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-06-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**002**

002 - 0278
NÚMERO DE CERTIFICADO

0913751632
CÉDULA

BURGOS GUERRERO KEYCO ROSAURA

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

VÍA A LA C
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA